



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021- Año del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 28 ABR 2021,

RES. CD-ECO- N° 098 - 21

Expte. N° 6.148/2021

VISTO:

La Res. CS N° 186/19, que aprueba el Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio Financiero 2019, la Res. C.S. N° 460/19 y la Res. C.S. N° 230/20 que prorrogan la primera hasta el 30 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar y exponer en el presupuesto la información sobre los recursos generados en el ámbito de la Facultad que provienen de las actividades autofinanciadas, cualquiera sea su naturaleza y origen, conforme a la normativa vigente, durante el periodo Enero – Marzo 2021.

Que la incorporación se realiza siguiendo la apertura por Unidad Presupuestaria y categoría programática en el Sistema SIU PILAGA, Sistema Económico, Presupuestario, Financiero y Contable.

Que la Dirección General Administrativa Económico ha efectuado la intervención mediante la elaboración del informe correspondiente (fs. 1-12).

El Despacho de la Comisión de Hacienda N° 08/21 obrante a fs. 16 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27/04/2021.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES – Ejercicio 2.021, la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 15/100 (\$ 899.750,15) correspondiente al Periodo Enero – Marzo 2.021, como recursos generados en el ámbito de la Facultad, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12.

Artículo 2°.- Modificar y distribuir el Presupuesto de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES, Ejercicio 2.021 la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 15/100 (\$ 899.750,15) por Unidad Principal, Inciso y Partida Principal, Función 4: Educación y Cultura; Finalidad 3: Servicios Sociales, Fuente de Financiamiento 12, de acuerdo al Anexo I de la presente.

Artículo 3°.- Comuníquese con copia a Dirección General de Administración de la Universidad. Cumplido, siga a Dirección General Administrativa Económico de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Lic. Roberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN

Salta,

28 ABR 2021.

Expte. N° 6.148/2021


Anexo I, Art 2°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS J Y SOCIALES

ASIGNACION DE CREDITO: F.F. 12

PERIODO: ENERO - MARZO 2021

Fecha	Doc.	Descripción	Importe
11/02/2021	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 105115 Periodo 22/12/20 al 11/02/21 Rec 1/2021	\$ 101.860,27
18/02/2021	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 102905 Periodo 16/11/20 al 18/02/21 Rec 6/2021	\$ 257.534,25
11/02/2021	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 105116 Periodo 22/12/20 al 11/02/21 Rec 2/2021	\$ 60.361,64
18/02/2021	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Nación Certif N° 102904 Periodo 16/11/20 al 18/02/21 Rec 7/2021	\$ 206.027,40
25/02/2021	SDOC	E. 7099/16-Int Dep Plazo Fijo Bco Patagonia Certif N° 03181430 Periodo 30/11/20 al 25/02/2021 Rec 13/2021	\$ 273.966,59
			\$ 899.750,15


Cr. Juan Alberto Maresca Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS